

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS RESPECTO AL DESARROLLO ENERGÉTICO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA REGIONAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0156]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 9 de marzo de 2026, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0156, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0319, relativa a criterios respecto al desarrollo energético en el marco de la estrategia energética regional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 305, correspondiente al día 4 de marzo de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 10 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0156]

"El Parlamento de Cantabria:

1.- Rechaza la ejecución de los parques eólicos Fuente Pico, Moncubo, Las Mazas y Sierra de Sel, así como sus infraestructuras de evacuación, proyectados en los términos municipales de Voto, Bárcena de Cicero, Ruesga, Hazas de Cesto y Meruelo. Asimismo, rechaza los anteproyectos de los parques eólicos Astillero 1 (90 MW) y Astillero 2 (66,5 MW) y sus infraestructuras comunes de evacuación, y la instalación de almacenamiento energético mediante baterías "BESS Solórzano" y sus infraestructuras de evacuación, y apoya las alegaciones de los ayuntamientos, juntas vecinales y entidades afectadas en contra de dichos proyectos.

2.- Insta al Gobierno de Cantabria a que, conforme a la normativa vigente y en coherencia con la estrategia energética regional, manifieste su parecer contrario y formule los informes, observaciones y alegaciones desfavorables que procedan en los procedimientos de autorización administrativa previa y evaluación/declaración de impacto ambiental de los proyectos citados y sus infraestructuras de evacuación, con el fin de impulsar la denegación de su autorización."